



AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA DE LOS MONTES

AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA DE LOS MONTES REGISTRO DE CORRESPONDENCIA	
11 ENE. 2018	
ENTRADA	SALIDA
Nº.....	Nº 34

**LISTA DE SELECCIÓN DEFINITIVA GRUPO DE TRABAJO DE SELECCIÓN FORMADO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE CIUDADES SALUDABLES. "**

**La relación de aspirantes según la puntuación obtenida en la fase de concurso-oposición una vez reunida y resuelta las alegaciones con fecha 10 de enero de 2017 es la siguiente :**

**ASPIRANTE SELECCIONADO:**

NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	VALORACION PROYECTO	DEFENSA PROYECTO	CONCURSO	TOTAL	TITULO
JAVIER	PRIETO	CAMACHO	2,5	2	3	7,5	GRADO EN INGENIERIA FORESTAL DEL MEDIO NATURAL MASTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

**BOLSA DE EMPLEO:**

NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO2	VALORACIÓN PROYECTO	DEFENSA PROYECTO	CONCURSO	TOTAL	TITULO
JESUS	MANSILLA	LEDESMA	2,5	2,5	2	7	GRADO EN INGENIERIA FORESTAL DEL MEDIO NATURAL

*Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, ante el Alcalde de este Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Mérida, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.*

*Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime como más pertinente a su derecho*

En FUENLABRADA DE LOS MONTES, a 10 de Enero de 2018.

El Secretario del Tribunal,



Fdo. Don Ricardo Emilió Prieto.